

Aprendices.

Se admiten en la imprenta de este periódico.

RESTAURANT EL CANTABRICO

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ Socio gerente que fué de La Villa de Suances) CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO TELEFONO NÚM. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Menú para el día 20 de Mayo

Plato del día: Vaca estofada. Sopa de macarrones, solomillo á la parisién, rosbif á la inglesa con patatas glaset, entrecots á la prusiana, lengua de vaca al gratin, riñones saltados al jerez, ternera mechada á la española, chuletas de idem con guisantes y de cerdo en salsa picante, perdices á la catalana, pichones brasados, menestra, pisto nacional, espárragos. Pescados: Langosta á la vinagreta, salmon en salsa tártara, merluza á la marinera, lubina en salsa holandesa. Fiambres: Jamon en dulce, emparedados surtidos. Postres: Flanes, pasteles, budin al rom y frutas en almibar. Depósito de ostras.

DROGUERIA AL POR MAYOR

Perez del Molino y Compañía,

COMPANIA. 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Alpiste, brillantina para suelos, caja una peseta; bolas para azul, caja 50 céntimos; azul en pasta, caja 10 céntimos; borax, coia líquida, á 90, 70 y 50 centimos frasco; cola de pescado, legía Fenix, legía Providencia, tinta, desde 10 céntimos frasco.

EN TODO PRECIOS ECONÓMICOS.

REGATILLO.

Sucesor: ANGEL DELGADO COLON S.

SERVICIO DE MESA ESMERADO Y ECONÓMICO.

PLATO DEL DIA.

Cordero á la bretona, ternera al puré de patata, riñones al jerez, perdices y pichones, lengua en salsa picante, menestra de legumbres, pollo asado, chuletas y bistécs.

Pescados: Merluza y langosta. Frutas de las mejores huertas de España siempre á precios de plaza, y turrónes de todas clases de las fábricas más acreditadas.

DEPÓSITO DE OSTRAS FRESCAS.

Vinos de Rioja, Valdepeñas y Liébana superiores.

Servicio á domicilio.—Teléfono número 123 Especialidad en vinos generosos.

Ved el menú precedente y aquel que esté inapetente recobrará el apetito y comerá con buen diente hecho todo un señorito.

El servicio, sin igual; el vino, piramidal y sin rival el café.... Nada, que aquí no hay rival de esta casa ¿verdad usted?

SUCEDIÓ.

Momentos despues de llegar á manos de nuestros lectores el número anterior en que abogáramos por la conservación de buenas relaciones entre el Ayuntamiento y la empresa del tranvia urbano, un tanto tirantes en estos últimos días á consecuencia de la diversidad de tendencias sobre la existencia ó desaparición del apartadero de la calle de Atarazanas; momentos despues, repetimos, ocurrió nuestro temido rompimiento, siendo de todo punto imposible arribar al anhelado acuerdo de conciliación.

A la una de la tarde del viernes una numerosa cuadrilla de obreros municipales destruyó en un cuarto de hora el caso, la vía que era utilizada para apartadero en aquella calle.

Los representantes de la empresa se presentaron con notario en el sitio de la ocurrencia para protestar y levantar acta del suceso, numerosas personas se agru-

paban para curiosar y no pocos agentes de las autoridades vigilaban por aquellos sitios ante el temor de que surgiera algun serio conflicto.

Próximamente á las dos y media caminaba un coche del tranvia urbano que se dirigia del Muelle á la Plaza de Numancia y descarriló en la aguja de la línea destruida, frente á la sastrería de los señores Ortiz y Tejada.

En este establecimiento se instaló de improviso el cuartel general.

Allí se metieron notario, representantes de ambas partes contendientes, periodistas y amigos y contertulios de dichos señores industriales, hasta que llegando el señor Alcalde y viendo obstruido el tránsito de carruajes por el descarrilamiento del tranvia, dictó energicas disposiciones para regularizar el tránsito, disolviendo al propio tiempo los numerosos grupos que no dejaban paso á las gentes... más que, de puerta á puerta, los que y las que se atrevían, en número considerable, por la precipitada sastrería de los señores Ortiz y Tejada.

A todo esto se vertieron frases altisonantes, protestas, señales de profundo disgusto y asomos de lauces personales que por suerte tuvieron pacífica solución.

Esto es lo ocurrido, ligeramente reseñado la tarde del viernes último en la calle de las Atarazanas.

Si fuéramos á referir á nuestros lectores los detalles que afectan á las cuestiones de derecho verdidas con tal motivo, seria el cuento de la buena pipa y optamos por evitarles tamaño aburrimiento.

Ambas partes interesadas parece están dispuestas á litigar y... doctores tiene la madre de las leyes que les sabrán responder.

Separados, pues, de ese terreno, no hemos de dejar de sentir lo sucedido, porque se trata de personas respetabilísimas las que extremaron las cosas y todas ellas, dentro de la defensa de los intereses que representaban, dignas de que hubieran llegado á un acuerdo de conciliación.

Así lo pretendimos y no pudo ser; los acontecimientos se precipitaron contrariándonos por completo en nuestro noble propósito de arbitrar para la conjuración del conflicto una lógica avenencia.

Como resultado de haberse roto la cuerda, desde anteayer el tranvia urbano ha reducido el servicio, al mínimo que le autoriza la ley de concesion; un coche cada dos horas.

Es muy de lamentar que así se extremen las cosas, pues á no dudar el tranvia es un servicio público que honra á las poblaciones que cuentan con él, aquí se utiliza mucho en las temporadas de verano y esperamos que aunque la cuerda se ha roto, ya que no hemos podido evitarlo, haya personas espertas y hábiles que logren anudarla.

Aún entendemos que se está á tiempo de conciliar las tendencias del Ayuntamiento y la empresa del tranvia urbano, aún despues del disgusto pasado.

Considerémosle, pues, final del conflicto y venga una razonada avenencia, nacida del natural enfriamiento de los exasperados ánimos y de la idea de que viva una empresa fundada con capitales de la localidad, que despues de todo arrostrando una existencia lánguida, constituye en invierno y verano el sostén de un buen puñado de familias.

Fuera rencillas, prosigase las obras de la calle de Atarazanas con la actividad que su indiscutible importancia requiere y venga un arreglo á fin de que se restablezca el servicio de la precipitada empresa.

ATRAQUE DE BUQUES.

Hemos oido asegurar que algunos consignatarios de buques de cabotaje tratan de dirigir una razonada instancia al señor Comandante de Marina suplicando formule un reglamento para que los muel-

les de la Junta del puerto no puedan estar ocupados por vapores que no se hallen realizando operaciones de carga ó descarga.

Parece se presentan ocasiones en que llega un buque y se encuentra sin sitio gratuito donde atracar, dándose casos en que otros permanecen atracados días y días sin hacer operacion alguna, en espera, seguramente, de mercancías.

Desconocemos las prácticas establecidas sobre el particular, pero en cambio conocemos los buenos deseos del señor Comandante de Marina para que rija el buen orden en todos los servicios encomendados á su autoridad y esto nos garantiza que cuanto se le pida en justicia ha de ser atendido y debidamente reglamentado, si por acaso no lo estuviera.

En realidad, si así es lo de las ocupaciones de muelles por buques en espera de carga, circunstancia que respecto á conseguirla, tiene mucho de eventual, merece la pena estudiarlo, para que tal espera la realice en franquía, sin quitar sitio á otro que en breves horas podia realizar sus operaciones de descarga, y al no hacerlo resulta grave detrimento de la empresa armadora que puede tener contados los minutos para que su buque desempeñe otros compromisos de transporte.

A esto se nos podria objetar que en ese caso no le faltaria lugar en los extensos muelles de Maliaño; pero es preciso convenir en que los exiguos flotes del cabotaje no permiten el lujo de utilizar los muelles de pago, sopena de experimentar en vez de insignificantes ganancias perdidas de relativa consideración.

Estaremos al por menor de lo que se gestione; pero entre tanto confiamos, en que con solo está indicación, si llega á oídos del señor Comandante de Marina, se dictarán las aclaraciones necesarias para el más equitativo y conveniente orden en el servicio que están llamados á prestar los muelles pertenecientes á la Junta de obras de nuestro puerto, para inmenso beneficio de los intereses del comercio y de las empresas navieras.

Notas de actualidad.

A medida que van llegando noticias de Cuba, se van reponiendo los ánimos de la mala impresion que en un principio produjo la accion librada entre 500 soldados, al mando del infortunado teniente coronel señor Bosch y las dos partidas insurrectas más fuertes y mejor organizadas que cuenta la insurreccion de la gran Antilla, capitaneadas por los hermanos Antonio y José Maceo.

Son y serán precisamente las ocasiones en que presenten cara los insurrectos; cuando conozcan su superioridad en número, por lo menos doble y ocupen posiciones poco menos que inespugnables, como ha sucedido ahora y sucedió en la insurreccion pasada.

Algunos correspondales escriben desde la Habana noticias de lo que allí se dice acerca de la marcha de los sucesos, asegurando haber oido al general Martínez Campos, que la campaña será, á pesar de las lluvias, menos penosa y de más corta duración de lo que en un principio se había temido.

Opina tambien que la isla estará pacificada antes de Febrero ó Marzo próximos.

Han comenzado las obras de fortificación en el pueblo de Caimanera, habiéndose recibido por donativo particular lo necesario para la construcción de cuatro fuertes que serán fabricados inmediatamente con arreglo á los adelantos modernos, procurando que aquellos puedan establecer una línea de fuego que proteja los puntos más importantes.

En Holguin tambien hay algunos fuertes y se están levantando otros hasta el número de quince, que darán en buenas condiciones de defensa la población.

Y en Jamaica comenzará muy pronto la construcción de cinco torres fortifi-

cadas, para cuyo objeto se ha recaudado entre aquel comercio y vecindario cantidad suficiente de dinero.

—Para el día 30 de este mes está indicado el comienzo de las operaciones, plazo que, segun se dice, ha concedido el general Martínez Campos para someterse y entregar el armamento y municiones á los principales elementos separatistas.

De esto depende el que se lleve á efecto el movimiento de avance con el plan dispuesto por el general Martínez Campos.

—En la Habana se concede extraordinaria importancia á la entrevista que el gobernador general tuvo con el marqués de Santa Lucía.

Se dice que el general le pidió que desistiera de ciertas actitudes y que se abstuviera de cierta clase de trabajos.

No tendria nada de particular que el referido marqués hubiera hecho alguna promesa accediendo á las pretensiones del general Martínez Campos, y que éste hubiera comunicado al Gobierno los detalles de la entrevista celebrada con el mencionado marqués.

—Una carta particular de la Habana recibida por un diputado, dice que hay en la provincia de Santiago 6.000 rebeldes en armas y augura que muchos jóvenes de la aristocracia de Cuba han marchado á los Estados Unidos para organizar una expedición filibustera.

—Las personas bien informadas aseguran en la Habana que el general Martínez Campos habia combinado las fuerzas de manera que las partidas se vean obligadas á situarse en lugares de donde no puedan salir sin ser batidas, ó sin correr el peligro de verse aisladas y sin posibilidad de recibir auxilio alguno.

—Dice Las Novedades de Nueva York:

«La Asamblea del Estado de Nueva York, no queriendo ser menos que la de Florida, se puso ayer en ridículo aprobando un acuerdo colectivo á favor de los insurgentes de Cuba, en el cual se pide al presidente de la República que les reconozca como beligerantes.

El Senado, con mejor criterio, dejó aplazada la consideración del acuerdo, que probablemente dormirá sueño indefinido.

Y por cierto que el senador O'Connor, con un sentido humorístico muy propio del caso, propuso que el acuerdo pasase á estudio de la comision sobre la sal para conservas.

Es lo que se merece la disparatada «resolución»: que la pongan en salmuera.»

No todas las notas de actualidad han de referirse precisamente á la guerra de Cuba.

Muchas de las causas de tan lamentables luchas nacen, si detenidamente se examinan, de los odiosos derechos que pagan en las aduanas de la Península los productos ultramarinos y viceversa.

Siempre lo hemos creído firmemente así y por eso hace años somos decididos partidarios del cabotaje con Cuba, por la razon poderosísima, aunque ya vulgar de json ó no españolas las provincias cubanas?

Para confirmarlo así es preciso que las ordenanzas de Aduanas y los Aranceles midan á todas, peninsulares y cubanas, por el mismo rasero.

Por las razones expuestas, creemos muy en su lugar dar cabida en esta sección á las peticiones telegráficas de los hacendados de aquella rica Antilla, concebidas en los razonadisimos términos siguientes:

«Los hacendados cubanos piden al Gobierno conceda urgentemente la entrada en la Península de los azúcares antillanos, equiparándolos á los peninsulares, así como los alcoholes que producimos.

Pedimos introduccion libre en la Península de mieles, caña y protección para el tabaco.

Pedimos ley permitiendo libertad establecimientos, instituciones créditos, con 5 por 100, contribución sobre utilidades, garantizada durante diez años

para estimular empleo capitales aquí.  
 Pedimos promulgacion inmediata crédito agrícola presentado Cortes.  
 Pedimos rebaja aranceles artículos primera necesidad y maquinaria, para abatir producción—situación económica desesperada; crisis terrible jamás sentida.—(Gobiernos otros países protegen industria azucarera, así como el de España en la Península.  
 Pedimos protección como españoles para Cuba; clamor unánime pueblo productor necesita preferente atención; soluciones pedidas indispensables para salvar país ruina inminente.—Galindez, Sainz, Suris, Castañer, Botet, García, Crespo y Arechavala.»  
 El presidente del Consejo de Ministros ha contestado á este telegrama lo siguiente:  
 «Para conceder petición, necesitan resoluciones legislativas. Imposible hoy determinar cuándo podrá recaer sobre ella, deliberaciones de las Cortes.  
 Madrid 16 de abril de 1895.»

**SECCION DE NOTICIAS.**

Pasado mañana saldrá de este puerto para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el magnífico vapor *Ernesto*.  
 Para tratar de carga y pasaje en la corredería de don Francisco Salazar.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento adquirir en subasta pública el uniforme necesario para los individuos de la banda de música, la Alcaldía ha señalado la hora de las doce de la mañana del día 31 del corriente mes para la celebración del acto en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

El vestuario mencionado le constituyen las prendas siguientes: guerrera, pantalón y kapis con arreglo al modelo que consta unido al expediente, y sin perjuicio de las modificaciones que estime convenientes la Comisión del ramo para el mejor resultado del conjunto de este servicio.

El tipo precio sobre el que ha de girar en baja la licitación es el de 60 pesetas por las tres prendas referidas.

La subasta se verificará por medio de proposiciones, en sobre cerrado, extendidas en papel del sello clase 12.ª, á las que habrán de acompañar muestras de los paños y forros que ofrezcan, con expresión de su precio.

El pliego de condiciones que sirve de base para la contratación de este servicio radica en el negociado correspondiente de la Secretaría municipal á disposición de los que quieran consultarle durante las horas de oficina.

Fué tanta la cantidad de merluza que llevaron estos días los vapores de pesca á San Sebastian que el pescado se vendía por las calles á 0.25 céntimos de peseta el kilo.

Acordado por el Ayuntamiento en sesión del día 1.º del corriente, se provea por concurso una plaza de guarda-jardinería para el parque de la Magdalena, dotada con el haber anual de 841 pesetas 25 céntimos, se anuncia por el término de diez días á contar desde su inserción en el *Boletín oficial* de la provincia.

Los aspirantes á esta plaza presentarán sus solicitudes en el papel del sello correspondiente en la Secretaría municipal, debiendo acreditar la circunstancia de ser mayor de veinticinco años y menor de cuarenta y cinco y tener buena conducta.

La Diputación provincial anuncia quedar abierto en la depositaria provincial el pago de los cupones del empréstito de carreteras, vencidos en 15 de Mayo y 15 de Noviembre de 1889.

La Junta general de accionistas del ferro-carril del Norte que estaba anunciada para el día 25 de Junio, se celebrará el 18 del mismo mes.

Concédese á esta reunión excepcional importancia, asegurándose que en ella se decidirá el porvenir de la citada Compañía.

El sábado abrió de nuevo sus puertas el teatro después de clausuradas desde Febrero a la fecha, para que la compañía

que dirige el señor Bueno diera principio á la serie de representaciones que tiene anunciada. Así fué, en efecto, poniendo en escena la última producción del insigne Echegaray, (don José) titulada *Mancha que limpia*.

Conocida es la crítica hecha de esta obra y juzgada por todos los públicos de la Península, conviniendo en que es la mejor que ha escrito el insigne dramaturgo, y así debió parecer anteanoche á los asistentes al teatro, juzgando por los elogios que de la misma hacían.

Efectivamente, la trama es finísima, los caracteres están admirablemente dibujados en el diálogo, que es de lo más excelente conocido.

Desde el principio de la obra fijase la atención en la lucha que sostiene *Matilde y Enriqueta*, sea la nobleza y la virtud contra la maldad y la hipocresía en que siempre sale triunfante esta última, hasta el final, en que después de casados *Enriqueta y Fernando* descúbrese la maldad de la esposa por medio de una carta del amante de ésta, que induce á *Fernando* á la desesperación por el engaño; pero cuando quiere éste buscar la venganza en la pérdida se encuentra con que *Matilde* ha dado muerte á su mortal enemiga, y á las preguntas de la familia sobre el autor del crimen contesta *Fernando* con entereza que ha sido el quien la ha muerto por ser *mancha que limpia*.

El desempeño de la obra por las principales partes de la compañía fué excelente, alcanzando muchos y nutridos aplausos, con especialidad la Sra. Argüelles, que rayó á gran altura, siendo llamada al palco escénico tres ó cuatro veces y al final todos los que tomaron parte en la misma.

Anoche, ante numeroso público se representó la comedia en dos actos *El oso muerto*, original de D. Vital Aza y el estreno del juguete cómico *La Boronda*, de D. Javier Burgos, pasando una velada agradable los asistentes, por lo mucho que rieron.

*La Boronda* es una revista política en la que aparecen algunos personajes de las situaciones que turnan en el poder, y entre ellos los Sres. Cánovas y Sagasta en graciosa caricatura.

Para esta noche está anunciado el estreno de la preciosa comedia *El señor Cura*, original del festivo escritor don Vital Aza, en la que toma parte casi todo el personal de la compañía.

Para mañana anuncia la empresa el estreno del drama en tres actos, *Miel de la Alcarria*.

Se cree que parte de las fuerzas de caballería destinadas á Cuba embarcarán en Santander el 5 de junio próximo.

Durante la anterior semana se han presentado en la Sección de Fomento de este Gobierno civil, las solicitudes de registro de las minas siguientes:

*Manuela*, mineral de plombarina, 18 pertenencias, presentada por don Carlos Castañeda, vecino de Torrelavega, al sitio que llaman Fuente del lápiz, en el Ayuntamiento de Los Tojos.

*Cármén*, mineral de hierro, cuatro pertenencias, presentada por don Guillermo Mac-Lennan, vecino del Astillero, al sitio que llaman Miés de Valcabo, en el Ayuntamiento de Liérganes.

*Cuarta Carolina* mineral de hierro, cinco pertenencias, presentada por el mismo señor Mac-Lennan al sitio que llaman La Cruz de Pámanes, en el Ayuntamiento de Liérganes.

*Demasia è Inadvertida*, mineral de hierro, demasia, presentada por el citado don Guillermo Mac-Lennan en término del lugar de Pámanes, en el Ayuntamiento de Liérganes.

*Equivocada*, mineral de hierro, 10 pertenencias, presentada por don Guillermo Mac-Lennan, vecino del Astillero, al sitio que llaman Rondia, en el Ayuntamiento de Villescusa.

*Nuestra Señora de los Remedios*, mineral de hierro, 8 pertenencias, por don José Agustín de Aróstegui, vecino de Ochandiano, al sitio que llaman Casasola, en el Ayuntamiento de Ruiloba.

*Juanto*, mineral de hierro, ocho pertenencias, presentada por don Domingo Fernández, vecino de Baracaldo, al sitio

que llaman Atalaya, en el Ayuntamiento de Limpas.

Dentro de breves días aparecerá en el *Boletín Oficial* de la provincia inserta una circular de la Zona de Reclutamiento, con relación nominal de los individuos excedentes de cupo del reemplazo de 1894, y que, como resultado de la real orden de 23 de abril último, les ha correspondido quedar en situación de reclutas con licencia ilimitada.

El marqués de Ibarra ha tomado en arrendamiento el hotel que en el camino del Sardinero habitó la finada condesa de Arenzana.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 16.645 sacos harina para América y 3.182 para la Península.

En la misma semana se importaron 40 sacos de igual polvo para panaderías de la ciudad, 1375 de cebada, 5.451 de cacao, 22 de café y 131.150 kilos más 40 fardos bacalao.

La Empresa del ferro-carril Cantábrico, con el objeto de facilitar la concurrencia á los mercados y ferias semanales de Torrelavega, establece para los jueves y domingos billetes de ida y vuelta desde Santander, Adarzo y Bezana; Mogro y Requejada.

Los precios de los billetes serán de una peseta para las tres primeras estaciones, setenta y cincuenta céntimos para las dos últimas.

Con el mismo objeto se establezca también para los mismos días billetes de ida y vuelta á precios reducidos entre todas las estaciones y apeaderos comprendidos entre Torrelavega y Cabezón.

Por débitos á la Diputación han sido enviados comisionados de apremio á los ayuntamientos de Santoña, Piélagos, Miengo, Villaverde de Trucios, Entrambasaguas, Medio Cudeyo, Los Tojos, Luena, Puente Viego, Suances, Valderredible, Valdeprado, Vega de Liébana, Las Rozas y Santiarde de Reinosa.

En el Depósito para Ultramar queda abierto el pago de asignaciones correspondientes al mes anterior en las oficinas del mismo, los días 21, 22 y 23 del actual de nueve á doce de la mañana.

La Comisión provincial ha acordado reclamar de los Ayuntamientos de la provincia para elevarlos al ministerio de la Gobernación, la relación y papeletas de citación de los mozos residentes en la República americana, que no se hayan presentado al acto de clasificación de soldados, ya sean pertenecientes al reemplazo actual ó á los anteriores.

Con el mayor gusto reproducimos de *La Correspondencia de España* por referirse á un muy estimado amigo y paisano, las líneas siguientes:

«En una de las salas del Ateneo, y ante varios aficionados al divino arte, cantó noches pasadas varios números musicales el distinguido letrado santanderino, don Andres Bengoa y Cabrero.

El señor Bengoa posee una hermosa y extensa voz de bajo, con la que seguramente ha de conseguir grandes triunfos.

Han sido adjudicadas las obras de apeo y saneamiento del claustro de la colegiata de Santillana á don Jacinto Prado Ruiz, y se ha dispuesto por la dirección general que se ponga en conocimiento del interesado para los efectos consiguientes.

El jueves próximo, fiesta de la *Ascension*, se presentará por primera vez al público de esta ciudad el nuevo director de la banda municipal, señor Pintado.

Tocará aquella de once á una del día en la plaza de la Libertad.

La presentación del cuerpo de bomberos voluntarios á las autoridades, fué ayer un verdadero acontecimiento.

A las diez de la mañana se verificó el acto ante un inmenso gentío, admirando la comitiva la excelente organización militar dada al mencionado cuerpo por su director jefe el que lo es de todo mayor D. Luis Torres y Quevedo.

El presidente Sr. Fernandez Bladron

dirigió la palabra á las autoridades y haciendo fiel historia de la creación de aquel instituto dió por presentado oficial y públicamente.

Le contestó el Alcalde Sr. Gonzalez Trevilla haciendo elogros de todos y congratulándose de que en sus días de autoridad hayan quedado organizados á grande altura los dos cuerpos de bomberos, municipal y voluntario, dando para final un viva á este último.

El señor Torres y Quevedo correspondió á este rasgo de entusiasmo con un viva al Alcalde y otro al pueblo de Santander.

Terminado tan solemne acto, el cuerpo de bomberos hizo un bonito desfile con la banda municipal á la cabeza.

El espectáculo resultó magnífico.

Los invitados pasaron al parque de la calle de Magallanes donde los jefes y presidente del cuerpo enseñaron todos los aparatos de que actualmente disponen para combatir incendios y para el salvamento de personas.

Después pasaron al secadero de magras que se hallaba vistosamente engalanado y con una prolongada mesa bien prevista de pastas, vinos y cigarros con que la comitiva fué obsequiada.

A todo esto se dió á los bomberos voluntarios que se hallaban correctamente formados el derecha é izquierda, y el entusiasmo y el regocijo duró hasta cerca de una de la tarde, en que se desalojó el local.

La banda municipal fué enviada espontáneamente por el señor Alcalde para dar mayor lucimiento al acto.

Felicitemos á todos por lo bien que desempeñaron su respectivo cometido y al pueblo que cuenta ya para su tranquilidad con dos excelentes cuerpos de bomberos.

El espectáculo dado ayer por el de voluntarios en la Primera Alameda fué realmente edificante.

Esta tarde á la una saldrá de nuestro puerto para la Habana el vapor correo *Alfonso XII*.

Por la ayudantía de Marina de Tarragona se cita á José del Pozo, natural de Santander, desertor del vapor *Ciudad de Reus*, para que se presente en dicha ayudantía á responder de los delitos que se le imputan, y encarga su busca, captura y conducción á disposición de dicho tribunal.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un artículo de la bien reputada firma de los Sres. *Valentin y Compañía*, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

ALTAMENTE SATISFECHO DE LOS RESULTADOS TERAPÉUTICOS DE LA «EMULSION SCOTT».

(Desconfiar de las imitaciones)

Gijón 10 noviembre 1885.

Dictamen: He tenido ocasión de ensayar repetidas veces su *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, habiendo quedado altamente satisfecho no tan sólo de sus resultados terapéuticos, sino también de la facilidad de administración por la forma en que ustedes preparan el medicamento. Tengo sumo gusto en participárselo así para su satisfacción. Soy afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

Dr. JACOBO OLANETA.

La acción del Callicida Escrivá, para la curación de los callos es tan rápida que á veces basta usarlo 4 ó 5 días. Su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII), nos dice que se han dado casos de curarse en tres días.

Para las mujeres atacadas de hemorragias de buen signo un brillante estudio de Mr. A. Riebel el empleo de la tan celebrada agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorach) con preferencia á la crema de tártaro porque no provoca contracciones intestinales.

**Instrucción pública**

En la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, se ha recibido de la Universidad de Salamanca el título de Licenciado en Filosofía y Letras expedido, con fecha 7 del corriente, á favor de don Alfredo Corpas y Martínez.

—Ha sido nombrada Maestra interina de Santiar de Reinosa doña Ana Diez Calvo.

—Tres Ayuntamientos se hallan en descubierta en toda la provincia: Luena por 952,70 pesetas, Tresviso con 73,42 y Va de Prado con 745,62; un total de mil Va de Prado sesenta y un pesetas, setenta y ochocientos, que por haber terminado el periodo electoral serán en breve ingresadas.

—Por el Consejo de Instrucción pública se ha denegado á don Serafín Lavín, Auxiliar de la Escuela de niños de Santiar, el título administrativo, que con el haber de 625 pesetas anuales tenía solicitado. Los fundamentos en que se apoya la negativa—no obstante hallarse conforme el Municipio con referido aumento—son los de que la concesión es contraria al espíritu que informa la vigente Ley.

—Doña Fabiana Rudesinda Cortés, Maestra Auxiliar de una de las Escuelas públicas de Madrid, ha sido nombrada, en virtud de concurso, y previo dictamen del Consejo de Instrucción pública, Maestra de Mataró—Barcelona.

Esta es resolución que sienta jurisprudencia, para los concursos en provincias.

—Por orden de la Dirección general de Instrucción pública se ha dispuesto, con fecha 18 de abril último, que en las capitales de provincia donde no haya Escuela Normal de Maestras, las interesadas que pretendan certificado de aptitud para la enseñanza sufran el examen correspondiente, ante un Tribunal formado por el Director de la Escuela Normal y dos Maestras de la Escuela pública de más categoría de la respectiva localidad, nombradas por la Junta provincial, y una vez aprobadas en el examen, se expida el certificado de aptitud por el Establecimiento en que se verifique éste, previo el pago de los derechos académicos equivalentes á los de la matrícula del primer curso de la carrera.

—En la sesión del Congreso, correspondiente al nueve del actual, fue aprobado sin discusión el dictamen favorable sobre el proyecto de ley concediendo inamovilidad al personal de Secretaría de las Universidades.

—Los Inspectores de Valladolid, Avila y Palencia, en representación de sus compañeros, han informado ya ante la Comisión del Congreso de los diputados, encargada de dictaminar en el proyecto de ley concediendo derechos pasivos á los Inspectores de primera enseñanza.

—Mañana darán principio la Asamblea y Exposición escolar en Valencia. Si han de terminar como las de Sevilla, preferible es que se supriman y... á otra cosa.

—Por decreto del señor Gobernador civil de la provincia, y en concepto de padres de familias, han sido nombrados Vocales de la Junta local de 1.ª enseñanza de Laredo, don Ramon Marsal Casaña, don Angel Flores Cecilia y don Ramon Cacho Mollinedo.

—El Consejo de Instrucción pública se ha servido acordar: «Que el Ayuntamiento de Suances está obligado á consignar en sus presupuestos y á pagar al Maestro de su cuenta la consignación legal señalada á dicha Escuela; que para reintegrarse de los fondos que la Obra-pia destina al sostenimiento de aquella, puesto que las cláusulas fundacionales imponen el pago personal del Maestro, éste está obligado á devolver á las arcas municipales lo que cobre por aquel concepto, inmediatamente que lo reciba.»

—El domingo próximo, veintiseis, termina el plazo concedido oficialmente, por el Claustro de la Escuela Normal superior de Maestros de esta provincia, para la inscripción de Maestros y Maestras, que deseen tomar parte en las Conferencias pedagógicas, señaladas para el inmediato mes de Julio.

A juzgar por las inscripciones hechas, estas Conferencias prometen recordar las primitivas del 1887.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 19.

El Sr. Pi y Margall en un artículo que publica en *El Nuevo Régimen*, acerca del retraimiento de los republicanos en las elecciones, dice que lo debe apelarse en un absoluto á este procedimiento y aconseja que para lograr la unión de

todos los grupos se dejen á un lado cuestiones de procedimiento.

La Real Academia de Ciencias de Barcelona ha recibido como socio de la misma al Sr. Marqués de Campo, quien leyó un bonito discurso acerca del reino vegetal en el acto de la recepción, siendo contestado por el académico Sr. Puig Valls.

La corrida de toros celebrada esta tarde ha sido la mejor desde que principió la temporada. Los diestros han estado afortunados en toda la brega y los cornúpetos han resultado superiores, perteneciendo á la ganadería de Concha Sierra.

Hoy se ha inaugurado en el barrio de las Peñuelas el tercer Circulo Católico de Obreros.

Promete ser larguísimo el debate político en las Cortes, por lo que se cree necesaria la celebración de sesiones dobles para aprobar los presupuestos antes que termine el mes de Julio.

En Lardy se ha celebrado hoy el banquete con que obsequian al señor Silvela sus amigos políticos, que han llegado al número de noventa, por el discurso pronunciado últimamente en el Congreso.

Han vuelto á aparecer los terremotos en Italia, reinando gran alarma y pavor en las cercanías de Florencia. En la Toscana han derruido muchas casas, entre cuyos escombros se encuentra buen número de personas.

Ha dado dictamen la comisión encargada de estudiar la cuestión arancelaria de Cuba, por el que se recargan con un derecho transitorio los productos de la Península y se les señala un 40 por 100 de beneficio sobre los productos similares del extranjero.

En el Retiro se ha verificado hoy un festival en favor de los pobres, al que han asistido unas doce mil personas.

Hoy se han reunido en casa del señor Salmeron los pertenecientes al directorio del partido centralista con objeto de ocuparse de los trabajos preparatorios para la reunión de la Asamblea.

Esta tarde se verificó el sorteo entre los regimientos de caballería para los escuadrones que deben marchar á Cuba. Ha correspondido dar un escuadrón á cada uno de los regimientos de Lusitania, Numancia, Príncipe, Pavia, Villaviciosa, Villarrobledo, España, Talavera, Tetuan, y Alfonso XII.

Las bajas se cubrirán en el mes de Julio llamando á los soldados que se encuentran con licencia ilimitada.

Cada uno de los 18 regimientos de caballería restantes contribuirá con un número determinado de veteranos.

Cada uno de los 10 regimientos sorteados se ha completado con excedentes de cupo.

En Barcelona se han recibido varias proclamas de Cuba que dirigen los insurrectos á los comerciantes.

Créese que se halla en España D. Jaime de Borbon, por más que el Gobierno se esfuerza en negarlo.

No hay ninguna noticia oficial referente á nuevas operaciones.

Dentro de pocos días se harán los nombramientos de altos empleados de Cuba y se cubrirá la vacante de la Capitanía general de Puerto Rico.

Dícese que en Cuba se instruye sumario á otro oficial por no oponer la defensa necesaria ante el ataque del enemigo.

Parece que, según despachos de origen filibustero, los insurrectos tratan de apoderarse de un puerto del departamento oriental para tener más facilidades en el desembarco de sus gentes.

Dícese que en una conversación tenida por los redactores del *New York Herald* con los jefes de la insurrección, estos se oponen á la anexión de Cuba á los Estados Unidos, aceptando solo el apoyo que les prestan á cambio de la libre introducción de todos los productos en la Isla de Cuba.

VARIEDADES

(Colaboración inédita)

CHÁCHARA

¿Te has impuesto el amor por penitencia?... Pues basta que así sea, idolo mio, para que dejes de cumplir al cabo, lo que con tanta fé te has prometido.

Que soy con ella vil y me perdona, —dice por todas partes— ¡Torpe juicio!... A mi vileza su conducta abona, que el que otorga el perdón y lo pregona, empaña la virtud del sacrificio.

No os extrañe que el pueblo hoy oprimido, en el combate rudo, no lance ni una queja ni un gemido... ¡porque el dolor que se desborda es mudolo

Quien no tiene fé en Dios y cree en el hado, ó es un loco de atar, ó es un malvado.

ANTONIO ROBLES.

Prohibida la reproducción.

—CONTRA PEREZA... COCHE—

Don Blás, como de baron y don Roque, hombre sesudo, habitan en Monteagudo una linda posesion.

Don Roque, por la mañana baja á la huerta temprano, y así con su propia mano coge la fruta temprana.

Mientras don Blás, acostado contempla desde su cama, ya las hojas de una rama, ya la altura del vallado.

Hasta que su amigo llega refunfuñando entre sí: «holgazan, ya estoy aqui; comamos viendo la vega.

Y entre bocado y bocado comienza la discusion, por si uno tiene razon ó aquel va descaminado.

Y don Roque se desata en recomendar remedios vituperando los medios del cómodo Blás la Mata.

Y jura que el perezoso no disfruta; no señor! es verdadero dolor que le hace al hombre achacoso.

Ya le gusta el paseo vaya á pié en vez de sentado sino, se hará delicado bien pronto.

—¡Cál no lo creo siempre lo mismo seré, (dijo don Blás con paciencia)

—Pero hombre, pasee usted y tenga más diligencia; mire don Blás; que es sabido ¡contra pereza naciente... ¡diligencia!

—Francamente eso nunca lo he oido, y es inutil que derroche su talento y aún su ciencia, contra la pereza... ¡un coche es mejor que diligencia.

ENRIQUE CEREZO.

(Prohibida la reproducción.)

USTED DISPENSE.

No deja de tener gracia lo siguiente que, en una carta humorística dirigida á un amigo suyo de esta capital, dándole cuenta de su último viaje á Madrid en bicicleta, refiere nuestro estimado amigo y paisano don Joaquin de las Cuevas.

Dice que con motivo de la lluvia tuvo que

refugiarse en un portal de uno de los pueblos de esta provincia, y agrega:

te contaré el sucedido: Sentí que se abría una puerta, la cabeza volví al ruido, y un viejo vi que salía blandiendo largo cuchillo y que avanzaba hácia mi Con paso muy decidido. Quise sacar mi rewólver que llevaba en el bolsillo, previendo que iba á ocurrir un doloroso conflicto, Pero noto que se para y me dice el viejecito: «Usted dispense, señor, pero estaba confundido porque vi por la tronera que hay arriba este locipo y pensé que era... ¡una rueda de esas de afilar cuchillos!»

PÚBLICO

*Elisir Anís Zorrilla*, jarabe zarzaparrilla y *Gran Chartrés Escarchado* marcas son que han conquistado triunfos á la maravilla. ¿Y el curazao?... Tanta, tanta es hoy la fabricacion que nos rinde y nos espanta... Verdad es tambien que encanta su fina elaboracion.

B. L. Domecq y Comp.ª

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO Teléfono núm. 140.

JOSE MASFORROLL Y GARCIA. IMPORTADOR DE COCOS.

Sirve cuantos pedidos se le hagan, frescos y sanos.

SANTIAGO DE CUBA.

PAPEL MANILA

Propio para envueltos de géneros y botellas se vende á precios módicos en la Imprenta del Muelle, núm. 8.

CEBADA SUPERIOR.

PRECIOS MUY BARATOS. LOS PEDIDOS A J. M. Gonzalez Trevilla MUELLE, 35.—TELÉFONO 94.—SANTANDER.

PAPEL DE ENVOLVER

Se vende por arrobas en la imprenta de este periódico.

Hay de venta: NOTAS CONSULARES

Nuevo Modelo PARA MÉXICO. HOJAS DE FERRO-CARRIL DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD. DECLARACIONES PARA TABACOS. PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES ALTAS Y BAJAS PARALA CONTRIBUCION

LA IBERICA

SOCIEDAD ANONIMA DE CONTRASEGUROS

CAPITAL SOCIAL PESETAS 1.000.000

Revisor, arreglo y garantía de las pólizas de seguros de incendios

Dirección general, MADRID.

DELEGACION EN LA PROVINCIA DE SANTANDER SAN FRANCISCO 11 PRINCIPAL.

Don Fernando María de Beraza.

LABORATORIO QUÍMICO

DE

D. EUGENIO DE LA VEGA Y LASO

Lope de Vega, 15, Santander.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nadamás inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los mates del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. — Se remiten por correo á todas partes. Docto Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

en Santander Droguería de Perez Molino y Compañía y D. Benar lo R. Siro.

# VIGOR del CABELLO del Dr. AYER



Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA, Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

## VEGETALINA

Mejor Mas barata Mas alimenticia

## MANTECA VEGETAL REAL PRIVILEGIO DE FABRICACION

EL AÇEITE LA MANTECA DE PUERCO LA MANTECA DE VACA.

# QUE

Autorizada para las comidas de vigilia. Recomendada por todas las notabilidades médicas. De venta en todas las tiendas de ultramarinos.

PÍDANSE PROSPECTOS.

# PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &c. ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8.—D. Juan Carreras, Boulevard del Muelle, 25.—don Crispulo Ordoñez, Martillo, 1, y Autor Dr. Klein, Escudiller, 82, Barcelona.

# TOS

## PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS

DEL DOCTOR MORALES.

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS. SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA. INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS. INDISPENSABLES A TODO ENFERMO DEL PECHO.

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías

Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39 Madrid.

En Santander farmacia de D. Bernardo Saro y Sres. Perez Molino y Comp.

## "MAS VALE TARDE QUE NUNCA"

Es un proverbio sabio; pero es mejor hacer las cosas á tiempo. Muchos tísicos y otros enfermos, encontrándose ya dispuestos á abandonar toda esperanza de vida, han hallado alivio y aún curación usando la Emulsión de Scott; pero en algunos casos era ya tarde para lograr una curación rápida. La

## Emulsión de Scott

arranca el mal de raíz, especialmente usándola á tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resista á este preparado que produce fuerzas y crea carnes.

Así lo atestiguan millares de médicos que la recetan en casos de Tós y Catarros, Debilidad Pulmonar, Anémia, Escrófulas y Raquitismo.

La legítima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

NO HAY EMPLASTO POROSO COMO EL "EXCELSIOR."



## Líneas de Vapores

# SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE VAPORE CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA . . . . . de 4.500 toneladas.  
GRACIA . . . . . de 5.000 »  
FRANCISCA . . . . . de 4.500 »  
SERRA . . . . . de 3.500 »  
LEONOR . . . . . de 4.500 »  
CATALEÑA . . . . . de 3.500 »



PEDRO . . . . . de 5.500 toneladas  
ERNESTO . . . . . de 5.000 »  
ENRIQUE . . . . . de 4.500 »  
GUIDO . . . . . de 5.500 »  
HUGO . . . . . de 4.500 »  
FEDERICO . . . . . de 3.500 »

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

## LA HABANA Y MATANZAS

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

| PUERTO DE DESTINO.                                                | NOMBRES           | FECHA DE LA SALIDA |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------|
| Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. | GRACIA . . . . .  | El 1.º de Mayo.    |
| Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.        | SERRA . . . . .   | El 8 de id.        |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.                  | ALAVA . . . . .   | El 15 de id.       |
| Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. | ERNESTO . . . . . | El 22 de id.       |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.                  | OTRO VAPOR.       | El 29 de id.       |

Admite carga y pasajeros.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, Teléfono núm. 37.

## NUEVO SERVICIO

# VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA. El 29 de Mayo saldrá el vapor español

## MARIA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendido en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último. Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la A. rencta para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de ca la buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de «riesgo marítimo» el cual puede hacer esta agencia con la «mayor economía».

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

Invitación para participar á la próxima

# GRAN LOTERIA DE DINERO.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 57.700 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 57.300 billetes gratuitos importa

Marcos 11.730.795  
ó sean aproximadamente  
Pesetas 16.000.000.

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 57.700 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la sétima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 premio á m 300.000

1 premio á m 200.000

1 premio á m 100.000

2 premios á m 75.000

1 premio á m 70.000

1 premio á m 65.000

1 premio á m 60.000

1 premio á m 55.000

2 premios á m 50.000

1 premio á m 40.000

3 premios á m 20.000

21 premios á m 10.000

56 premios á m 5.000

106 premios á m 3.000

231 premios á m 2.000

812 premios á m 1.000

1 415 premios á m 400

39.755 premios á m 155

15.290 premios á m 300,200,

150, 134, 100, 98, 69, 42, 20,

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes de

30 de Mayo de 1895

## Valentin y Comp.

Expendiduría general de Lotería  
Hamburgo.—ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

de  
en  
as  
bi  
si  
cl  
Lo  
mo  
ar  
pa  
del  
la  
pre  
esc  
de  
du  
re  
te  
pel